



Informe que presenta la Secretaría del  
Consejo General en cumplimiento al artículo  
36 del reglamento de quejas y denuncias del  
**Instituto Nacional Electoral**

## INTRODUCCIÓN

El presente informe se integra con dos apartados: el primero correspondiente a la información y datos del año 2024 (enero a junio), como de manera ordinaria se ha realizado, y el segundo con los datos e información acumulada del Proceso Electoral Federal 2023-2024 (septiembre de 2023 a junio de 2024).

En cada uno de los apartados se presenta la información de Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS), Procedimientos Especiales Sancionadores (PES), atención a solicitudes de Medidas Cautelares (MC) y los acuerdos dictados por la Comisión de Quejas y Denuncias (CQyD), estadística de PES tramitados en las delegaciones del Instituto y escritos turnados a diversas autoridades.

En el apartado del PEF 2023-2024 también se da cuenta con estadística de diligencias realizada en apoyo de las delegaciones del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Finalmente, se presenta la información con los Procedimientos de Remoción de Consejerías Electorales Locales (PRCE).

Se precisa que en el documento se entiende por Queja: al documento presentado por la persona denunciante ante el Instituto; Expediente: a la queja o conjunto de ellas que han sido registradas, asignando un número de registro único; y Procedimiento: al PES que se sustancia como expediente único, o bien como resultado de acumulaciones de expedientes.

# 2024

En el periodo del 1 de enero al 23 de junio de 2024, se registraron un total de **1,278 expedientes**, 1,069 se han tramitado por la vía especial y 209 por la vía ordinaria.

## I. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (POS)

1. En el periodo que se informa se iniciaron a instancia de la ciudadanía **113** POS, así como **96** de manera oficiosa.
2. La materia central de los **209** POS consiste en:

Materia central	No.
Afiliación indebida por partidos políticos	116
Procedimientos oficiosos en cumplimiento al Acuerdo INE/CG615/2023	85
Incumplimiento de obligaciones por partidos políticos	5
Omisión de dar respuesta a requerimientos de información	2
Indebido nombramiento ante mesa directiva de casilla	1
<b>Total</b>	<b>209</b>

3. En el periodo de informe se han concluido un total de 46 expedientes:

POS resueltos en 2024	
2020	3
2021	5
2022	13
2023	20
2024	5
<b>Total</b>	<b>46</b>

4. El sentido de las resoluciones dictadas por el Consejo General en los 46 expedientes concluidos es:

Se acredita infracción	No se acredita infracción	Sobreseídos	Total
34	9	3	46

En el **anexo 1** se presenta el detalle de las **46** resoluciones del Consejo General, incluyendo fecha y sentido de la esta y, en su caso, información sobre la impugnación y la fecha y sentido de la sentencia de la Sala

Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SS TEPJF).

- De las resoluciones dictadas en el periodo que se informa, se **impugnaron 9**, resultando **8 confirmadas** (88.88%) y **1 revocada parcialmente** (individualización de la sanción) (11.12%).

En el **anexo 2** se presentan los asuntos impugnados, con detalle del sentido de las sentencias y efectos.

- El número histórico de POS concluidos y en trámite en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) es el siguiente:

Año de registro	Iniciados	Pendientes
2019	186	1
2020	300	8
2021	249	24
2022	113	32
2023	240	195
2024	209	204
TOTAL	1,297	464

En el **anexo 3**, para cada caso, se incluye estado procesal, actuación más reciente y síntesis de los trámites realizados para la sustanciación.

## II. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES)

- En el periodo que se informa se recibieron **1,069** quejas, mismas que fueron radicadas en igual número de expedientes de PES en los que aparecen como actores partidos políticos (667 casos) y ciudadanía (380), o fueron iniciados de oficio (22 casos).
- La materia central en los expedientes es la siguiente.

Materia central	No.
Vulneración al interés superior de personas menores de edad	185
Actos anticipados	170
Uso indebido de pauta	149
Violaciones al artículo 134 Constitucional, párrafos séptimo y octavo	141
Calumnia	94
Otro	79
Violencia política en razón de género	70
Adquisición o contratación de tiempos en radio y televisión	61
Vulneración a la veda electoral	44

Materia central	No.
Incumplimiento de medidas cautelares	34
Propaganda electoral en equipamiento urbano	11
Uso de recursos públicos	10
Promoción personalizada	9
Uso de símbolos religiosos	8
Incumplimiento al pautado	3
Propaganda electoral en accidentes geográficos	1
<b>Total</b>	<b>1,069</b>

3. Estado que guardan los PES, tanto por expedientes registrados como por procedimientos tramitados.

Expedientes	Remitidos a SRE TEPJF	Desechadas o no presentadas	Sobreseídos	Sustanciación
<b>1,069</b>	256	566	2	245

Procedimientos	Remitidos a SRE TEPJF	Desechadas o no presentadas	Sobreseídos	Sustanciación
<b>926</b>	199	535	2	190

En el **anexo 4** se presentan a detalle los casos. Tratándose de PES concluidos, se incluye fecha de remisión a la SRE TEPJF, el sentido de la sentencia y, en su caso, la impugnación, sentido y fecha de sentencia de SS TEPJF.

### III. SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES

1. En el periodo que se informa, se recibieron **919** solicitudes de medidas cautelares, **597** por partidos políticos, **314** por la ciudadanía y **8** por autoridad electoral.
2. La materia central de las solicitudes es la siguiente.

Materia central	No.
Vulneración al interés superior de personas menores de edad	179
Vulneración al artículo 134 Constitucional, párrafos séptimo y octavo	125
Actos anticipados	133
Uso indebido de pauta	138
Calumnia	86
Otro	65
Violencia política en razón de género	59

Materia central	No.
Adquisición o contratación de tiempos en radio y televisión	41
Vulneración a la veda electoral	38
Incumplimiento de medidas cautelares	32
Uso de símbolos religiosos	7
Promoción personalizada	8
Uso de recursos públicos	8
<b>Total</b>	<b>919</b>

3. Las solicitudes de medidas cautelares se atendieron de la manera siguiente:

#### Medidas cautelares en PES.

- **300** solicitudes por la CQyD (en **251** acuerdos, **151** improcedentes y **100** procedentes) y **600** solicitudes que se atendieron en **582** en acuerdos de la UTCE.
- A la fecha de corte del informe están en trámite **19** solicitudes.
- De los acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias fueron impugnados **92** (37%), de los cuales **58** (63%) se confirmaron, en **23** (25%) se desechó el medio de impugnación y **11** (12%) se revocaron.

En consecuencia, **la SS TEPJF confirmó el 88% de los acuerdos impugnados de la CQyD, manteniéndose firmes el 98.8% de los dictados por dicha Comisión.**

#### Medidas cautelares en POS.

- En el periodo que se informa, a propuesta de la UTCE, la CQyD emitió **19**<sup>1</sup> acuerdos de medidas cautelares relacionados con la posible vulneración a los principios de independencia e imparcialidad en la integración o conformación de los órganos electorales que participarán en los procesos electorales federal y locales 2023-2024, en atención al acuerdo del Consejo General identificado como INE/CG615/2023.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> ACQyD-INE-7/2024, ACQyD-INE-8/2024, ACQyD-INE-17/2024, ACQyD-INE-18/2024, ACQyD-INE-19/2024, ACQyD-INE-20/2024, ACQyD-INE-21/2024, ACQyD-INE-22/2024, ACQyD-INE-23/2024, ACQyD-INE-24/2024, ACQyD-55/2024, ACQyD-72/2024, ACQyD-96/2024, ACQyD-INE-118/2024, ACQyD-INE-172/2024, ACQyD-INE-187/2024, ACQyD-INE-242/2024, ACQyD-INE-270/2024 y ACQyD-INE-285/2024.

<sup>2</sup> ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ADENDA PARA INCORPORAR CRITERIO QUE ATIENDE EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES QUE FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2023-

- Los acuerdos dictados, resultaron procedentes en contra de **1,533** personas aspirantes al cargo de supervisor/a electoral y/o capacitador/a asistente electoral y con el efecto de impedir a dichas personas continuar con el procedimiento de reclutamiento y contratación respectivo, o bien, continuar con el ejercicio del cargo, materia del contrato, hasta en tanto se resuelva en definitiva el procedimiento ordinario instruido.
- De los acuerdos antes referidos fueron impugnados **9**, de los cuales **8** se confirmaron<sup>3</sup> y en **1** caso fue desechado el medio de impugnación<sup>4</sup>.

#### IV. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES SUSTANCIADOS EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES

1. En el período de informe se han radicado **761** PES por parte de las Juntas Locales y Distritales del INE<sup>5</sup>, distribuidos de la siguiente manera:

Entidad	PES
Aguascalientes	22
Baja California	17
Baja California Sur	7
Campeche	13
Chiapas	16
Chihuahua	58
CDMX	9
Coahuila	4
Colima	3
Durango	15
Estado de México	31
Guanajuato	24
Guerrero	6
Hidalgo	29
Jalisco	32
Michoacán	52
Morelos	5
Nayarit	6
Nuevo León	220
Oaxaca	2

2024 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, QUE SERÁ APLICABLE AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 Y, EN SU CASO, A LOS EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTE.

<sup>3</sup> SUP-JDC-64/2024 y acumulados; SUP-JDC-34/2024; SUP-JDC-139/2024; SUP-JDC-273/2024 y acumulado; SUP-JDC-360/2024 y acumulados; SUP-JDC-463/2024 y acumulado; SUP-JDC-572/2024 y acumulados y SUP-JDC-626/2024,

<sup>4</sup> SUP-AG-9/2024.

<sup>5</sup> Información proporcionada por las Juntas Locales del Instituto, en cumplimiento a requerimiento realizado por su Secretaría Ejecutiva.

<b>Entidad</b>	<b>PES</b>
Puebla	24
Querétaro	38
Quintana Roo	2
San Luis Potosí	7
Sinaloa	20
Sonora	14
Tabasco	2
Tamaulipas	30
Tlaxcala	7
Veracruz	34
Yucatán	8
Zacatecas	4

## **V. ESCRITOS REMITIDOS A DIVERSAS AUTORIDADES**

1. En el periodo del informe se remitieron a diversas autoridades 150 escritos de quejas presentadas ante el Instituto, ya que se declinó la competencia, mismas que se encuentran detalladas en el **anexo 5**.

# PEF 2023 - 2024

En el periodo del 7 de septiembre de 2023 al 23 de junio de 2024, se registraron un total de **1,839 expedientes**, 1,460 se han tramitado por la vía especial y 379 por la vía ordinaria.

## I. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (POS)

1. En el periodo que se informa se iniciaron a instancia de la ciudadanía **192** POS, así como **187** de manera oficiosa.
2. La materia central de los **379** POS consiste en:

Materia central	No.
Afiliación indebida por partidos políticos	195
Procedimientos oficiosos en cumplimiento al Acuerdo INE/CG615/2023	168
Incumplimiento de obligaciones por partidos políticos	11
Omisión de dar respuesta a requerimientos de información	3
Indebido nombramiento ante mesa directiva de casilla	2
<b>Total</b>	<b>379</b>

3. Del total de los 46 POS resueltos en el año 2024, 15 de ellos corresponden a quejas recibidas durante el PEF 2023-2024.

El sentido de las resoluciones dictadas por el Consejo General es como sigue:

Se acredita infracción	No se acredita infracción	Sobreseídos	Total
8	4	3	15

4. De las 15 resoluciones dictadas se **impugnaron 2**, mismas que fueron confirmadas.

En el **anexo 6** se incluye estado procesal, resolución e impugnación, en su caso.

## II. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES)

1. En el PEF 2023-2024 se recibieron **1,472 quejas**, mismas que fueron radicadas en **1,460 expedientes** de PES en los que aparecen como

actores partidos políticos (887 casos) y ciudadanía (538), o fueron iniciados de oficio (35 casos).

2. La materia central en los expedientes es la siguiente.

Materia central	No.
Actos anticipados	382
Vulneración al interés superior de personas menores de edad	245
Uso indebido de pauta	189
Violaciones al artículo 134 Constitucional, párrafos séptimo y octavo	174
Calumnia	102
Otro	86
Violencia política en razón de género	85
Adquisición o contratación de tiempos en radio y televisión	70
Vulneración a la veda electoral	44
Incumplimiento de medidas cautelares	34
Promoción personalizada	12
Propaganda electoral en equipamiento urbano	11
Uso de recursos públicos	10
Símbolos religiosos	8
Incumplimiento al pautado	7
Propaganda electoral en accidentes geográficos	1
<b>Total</b>	<b>1,460</b>

3. Estado que guardan los PES, tanto por expedientes registrados como por procedimientos tramitados.

Expedientes	Remitidos a SRE TEPJF	Desechadas o no presentadas	sobreseídos o incompetencias	Sustanciación
<b>1,460</b>	394	679	3	384

Procedimientos	Remitidos a SRE TEPJF	Desechadas o no presentadas	sobreseídos o incompetencias	Sustanciación
<b>1,177</b>	288	645	3	241

En el **anexo 7** se presentan a detalle los casos. Tratándose de PES concluidos, se incluye fecha de remisión a la SRE TEPJF, el sentido de la sentencia y, en su caso, la impugnación, sentido y fecha de sentencia de SS TEPJF.

### III.SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES

1. En el periodo que se informa, se recibieron **1,277** solicitudes de medidas cautelares, **793** por partidos políticos, **475** por la ciudadanía y **9** por autoridad electoral.
2. La materia central de las solicitudes es la siguiente.

Materia central	No.
Actos anticipados	321
Vulneración al interés superior de personas menores de edad	242
Vulneración al artículo 134 Constitucional, párrafos séptimo y octavo	153
Uso indebido de pauta	176
Calumnia	94
Violencia política en razón de género	74
Otro	71
Adquisición o contratación de tiempos en radio y televisión	50
Vulneración a la veda electoral	38
Incumplimiento de medidas cautelares	32
Utilización de símbolos religiosos	7
Promoción personalizada	11
Uso de recursos públicos	8
<b>Total</b>	<b>1,277</b>

3. Las solicitudes de medidas cautelares se atendieron de la manera siguiente:

#### Medidas cautelares en PES.

- **474** solicitudes por la CQyD (en **391** acuerdos) y **784** solicitudes que se atendieron en **747** en acuerdos de la UTCE, quedando en trámite **19** solicitudes.
- De los **391** acuerdos emitidos por la CQyD, respecto a solicitudes de medidas cautelares, en **140** (36%) se declaró la procedencia de la medida cautelar y en **251** (64%) la improcedencia.
- De los acuerdos de la CQyD fueron impugnados **131** (33.5%), de los cuales **81** se confirmaron, en **34** se desechó el medio de impugnación y **16** (12.21%) se revocaron.

En consecuencia, **la SS TEPJF confirmó el 87.78% de los acuerdos impugnados de la CQyD, manteniéndose firmes el 95.9% de los dictados por dicha Comisión.**

#### Medidas cautelares en POS.

- En el periodo que se informa, a propuesta de la UTCE, la CQyD emitió **26**<sup>6</sup> acuerdos de medidas cautelares relacionadas con la posible vulneración a los principios de independencia e imparcialidad en la integración o conformación de los órganos electorales que participarán en los procesos electorales federal y locales 2023-2024, en atención al acuerdo del Consejo General identificado como INE/CG615/2023.
- Los acuerdos dictados, resultaron procedentes en contra de **1,603** personas aspirantes al cargo de supervisor/a electoral y/o capacitador/a asistente electoral y con el efecto de impedir a dichas personas continuar con el procedimiento de reclutamiento y contratación respectivo, o bien, continuar con el ejercicio del cargo, materia del contrato, hasta en tanto se resuelva en definitiva el procedimiento ordinario instruido.
- De los acuerdos antes referidos fueron impugnados **10**, de los cuales **9** se confirmaron<sup>7</sup>, y en **1** caso fue desechado el medio de impugnación<sup>8</sup>.

#### IV. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES SUSTANCIADOS EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES

1. RADICACIÓN DE EXPEDIENTES. En el período de informe **se han radicado 928 PES** por parte de las Juntas Locales y Distritales del INE<sup>9</sup>, distribuidos de la siguiente manera:

Entidad	PES
Aguascalientes	23
Baja California	20
Baja California Sur	8
Campeche	13
Chiapas	16
Chihuahua	91
CDMX	79
Coahuila	9

<sup>6</sup> ACQyD-INE-325/2023, ACQyD-INE-346/2023, ACQyD-INE-347/2023, ACQyD-INE-348/2023, ACQyD-INE-349/2023, ACQyD-INE-350/2023, ACQyD-INE-351/2023, ACQyD-INE-7/2024, ACQyD-INE-8/2024, ACQyD-INE-17/2024, ACQyD-INE-18/2024, ACQyD-INE-19/2024, ACQyD-INE-20/2024, ACQyD-INE-21/2024, ACQyD-INE-22/2024, ACQyD-INE-23/2024, ACQyD-INE-24/2024, ACQyD-55/2024, ACQyD-72/2024, ACQyD-96/2024. ACQyD-INE-118/2024, ACQyD-INE-172/2024, ACQyD-INE-187/2024, ACQyD-INE-242/2024, ACQyD-INE-270/2024 y ACQyD-INE-285/2024.

<sup>7</sup> SUP-JDC-61/2024; SUP-JDC-64/2024 y acumulados; SUP-JDC-34/2024; SUP-JDC-139/2024; SUP-JDC-273/2024 y acumulado; SUP-JDC-360/2024 y acumulados; SUP-JDC-463/2024 y acumulado; SUP-JDC-572/2024 y acumulados y SUP-JDC-626/2024.

<sup>8</sup> SUP-AG-9/2024.

<sup>9</sup> Información proporcionada por las Juntas Locales del Instituto, en cumplimiento a requerimiento realizado por su Secretaría Ejecutiva.

Colima	3
Durango	15
Estado de México	31
Guanajuato	25
Guerrero	11
Hidalgo	29
Jalisco	37
Michoacán	55
Morelos	5
Nayarit	6
Nuevo León	232
Oaxaca	3
Puebla	25
Querétaro	41
Quintana Roo	2
San Luis Potosí	7
Sinaloa	22
Sonora	14
Tabasco	2
Tamaulipas	37
Tlaxcala	12
Veracruz	39
Yucatán	8
Zacatecas	8

## V. ESCRITOS REMITIDOS A DIVERSAS AUTORIDADES.

1. En el periodo del informe **se remitieron a diversas autoridades 215 escritos** de quejas presentadas ante el Instituto, ya que se declinó la competencia, mismas que se encuentran detalladas en el **anexo 8**.

## VI. DILIGENCIAS REALIZADAS EN APOYO A LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INE Y ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.

1. En el periodo que se informa, se realizaron un total de **1,848 diligencias de notificación**, en apoyo de Juntas Locales Ejecutivas del INE, Juntas Distritales Ejecutivas del INE y Organismos Públicos Locales Electorales, mismas que se clasifican de la forma siguiente:

Tipo de diligencia	JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	TOTAL
Diligencias a personas físicas, funcionarios (as), instituciones,	253	147	469	869

Tipo de diligencia	JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	TOTAL
dependencias, órganos autónomos y personas morales.				
Meta Platforms, Inc.	19	31	811	861
Tik Tok	3	2	12	17
Google Operaciones de México, S. de R.L. de C.V. y Google LLC.	9	1	51	61
Microsoft México S. de R.L. de C.V.	0	0	7	7
Red Social X	6	2	25	33
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>183</b>	<b>1,375</b>	<b>1,848</b>

## VII. PROCEDIMIENTOS DE REMOCIÓN DE CONSEJERÍAS ELECTORALES DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (PRCE)

1. Al 20 de junio de 2024 se tienen **36** quejas en sustanciación, mismas que se contienen en **33 procedimientos** por acumulación.

En el **anexo 9**, se presentan con detalle los casos radicados y concluidos entre 2016 y 2024.

2. De los procedimientos que se encuentran en sustanciación, **4** se encuentran en revisión de propuesta de proyecto de resolución, **1** está emplazado y **28** en diligencias de investigación.

En el **anexo 10**, se presentan los procedimientos pendientes de resolución.